Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Miércoles 30 de mayo de 1962 — Número 19.839

Secretaría de Comercio

INDUSTRIA

TEXTIL. — **Identificación de las fibras sintéticas.**

DECRETO Nº 4.519 — Bs. As., 23|5|62

VISTO el Expediente Nº 344.312|61 por el que se propicia la inclusión de las fibras sintéticas en las prescripciones contenidas en el Decreto Nº 126.992|42, sobre identificación de tejidos, hilados y confecciones, y CONSIDERANDO: Que en la actualidad han tomado notable incremento la producción y el uso de fibras textiles sintéticas que, en el momento de dictarse el citado decreto, no se conocían; Que esa circunstancia hace aconsejable la adopción de medidas tendientes a facilitar la rotulación de las fibras mencionadas, a cuyo efecto se han de tomar, como elementos identificatorios, los compuestos orgánicos de los que aquéllas se obtienen; Que a tales fines se han tenido en cuenta los diversos tipos de ese material que se están produciendo (poliamidas, poliésteres, poliuretanos, etc.) y se ha previsto la aparición de otros aún desconocidos, involucrándolos dentro de la expresión "otros no mencionados"; Que las normas que se proponen han sido elaboradas con el más amplio asesoramiento, obtenido de informaciones técnicas producidas por organismos oficiales y entidades representativas de la industria y el comercio de ese ramo; Por ello, atento a la facultad acordada en el inc. b) del artículo 9º de la Ley 11.275, modificado por el artículo 1º de la Ley 13.526 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al artículo 1º del Decreto Nº 126.992|42 como tercer apartado el siguiente:

III. — FIBRAS SINTETICAS

A las fibras continuas o discontinuas obtenidas por condensación y|o polimerización de monómeros orgánicos, tales como poliamidas, poliésteres, poliuretanos, poliacrílicos, derivados polivinílicos y otros no mencionados.

La denominación de las mismas deberá efectuarse mediante el vocablo "fibra" o la expresión "fibra sintética" seguido del nombre que define las funciones orgánicas que le son características.

Art. 2º — Las disposiciones del presente decreto regirán para todas las mercaderías que salgan de fábrica o que se importen a partir de los noventa (90) días de la fecha de su publicación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Jorge N. Zaefferer Toro

BOLETIN OFICIAL
Sumario

EDICION DEL DIA 30|5|62 (40 páginas)

Los documentos que se publican en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS. - **Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**

Ministerio de Economía

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Intégrase el Consejo Directivo

DECRETO Nº 3.940. - Bs. As. 4/5/62.

VISTO el Expediente Nº 235.517/62, y CONSIDERANDO: Que debe procederse a integrar el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, con motivo de la terminación del período de sus miembros; Que el Banco Industrial de la República Argentina y las asociaciones industriales han propuesto los candidatos ajustándose a lo establecido en el artículo 3º del Decreto-Ley 17.138|57, Ley Nº 14.467; Que la Secretaría de Estado de Industria y Minería ha analizado los antecedentes y ha aceptado la candidaturas propuestas, determinando asimismo el funcionario que le compete; Que de acuerdo con la disposiciones de la ley, dichos candidatos no invisten la representación de las entidades que los propusieron; Por todo ello, y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase por un nuevo período de ley, para integrar el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial a los señores: Doctor Francisco Santiago Chiacchio, clase 1914, L. E. Nº 123.614, C. I. número 1.168.914, Policía de la Capital Federal; ingeniero Oscar Adot, clase 1909, L. E. Nº 588.209, C. I. Nº 303.620, Policía de la Capital Federal; doctor Carlos A. Juni, clase 1908, L. E. Nº 336.941, C. I. Nº 7(6.373, Policía de la Capital Federal, e ingeniero Roberto José Perazzo, clase 1899, L. E. Nº 492.995, C. I. Nº 113.092, Policía de la Capital Federal

Art. 2º — Los miembro del Consejo Directivo que se designan por el artículo 1º del presente decreto, ajustarán el ejercicio de sus funciones a lo dispuesto por el Decreto-Ley 17.138|57.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Jorge N. Zaefferer Toro.

Ministerio del Interior

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 4.417 — Bs. As., 18|5|62

VISTO el Expediente letra P. número 7.687 del año 1962, por el que la Policía Federal, en su carácter de miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (O.I.P.C. Interpol), solicita la autorización correspondiente para que funcionarios de la misma, designados para participar en la 31a. Asamblea General de aquella Organización a efectuarse en Madrid, puedan ausentarse a España y posteriormente desde allí a Francia e Inglaterra con fines de estudio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a los funcionarios de la Policía Federal, Inspector General Camilo Salces, Comisario Inspector Evaristo Meneses, Comisarios José Adolfo Díaz y Nicolás Barone y Subcomisario José Martín, a ausentarse del país con destino a España para asistir en representación de la Policía Federal a la 31a. Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal (O.I.P.C. - Interpol), a realizarse en Madrid del 19 al 26 de setiembre de 1962 y posteriormente a Francia e Inglaterra con fines de estudio y por el término de veinte y dos (22) días

Art. 2º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes del servicio oficial correspondientes.

Art. 3º — Fíjase en concepto de viáticos la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses para cada funcionario.

Art. 4º — El gasto total que demande el cumplimiento del presente decreto, como así también el que origine el pago de los pasajes, serán imputados al presupuesto general de gastos de la Administración Nacional para el ejercicio 1962: 2, 1, 25, 0, 0, 9, 012, 7, 237, 269.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO — Jorge W. Perkins. — Bonifacio Del Carril.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS

Intégrase el Directorio.

DECRETO Nº 4.435 — Bs. As., 22|5|62

VISTO que se encuentra vacante un cargo de Vocal del Directorio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación y siendo necesario proceder a la urgente designación de quién ha de desempeñarlo; Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar el Directorio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, en comisión y en carácter de Vocal del mismo, al señor ingeniero D. José Argentino Francisco Gregorio Fernández Alexander (Cl. 1914, Matr. Nº 3.609.735, Céd. Id. Nº 25.263, Policía de Tucumán).

Art. 2º — El funcionario designado se hará cargo inmediatamente de sus funciones, sin perjuicio de solicitarse oportunamente al Honorable Senado de la Nación el acuerdo pertinente por un período de Ley.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de origen a sus efectos.

GUIDO — Julio C. Crivelli

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

MARINA MERCANTE

SERVICIO DE CABOTAJE. — **Autorízase el transporte de carne desde Río Grande (Tierra del Fuego) hasta el puerto de Buenos Aires.**

DECRETO Nº 4.026. — Bs. As., 9|5|62.

VISTO el expediente S. T. Nº 3655|61 del registro de la Secretaría de Transporte, en el cual la Corporación Argentina de Productores de Carnes, solicita autorización para realizar transporte de cabotaje en buque de bandera extranjera, y CONSIDERANDO: Que ha sido consultado el armamento argentino, resultando que no existen embarcaciones aptas de la matrícula nacional disponibles para efectuar el transporte de que se trata; Que si bien la navegación de cabotaje está reservada a los buques de la marina mercante argentina, debe tenerse en cuenta que el artículo 6º del Decreto Nº 19.492|44 (Ley Nº 12.980) prevé situaciones como la que motiva estos actuados, autorizando el otorgamiento de permisos con carácter precario y para cada caso; Por ello atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º: Autorízase a la Corporación Argentina de Productores de Carnes para transportar en el buque de bandera inglesa "Scottish Star", cuatrocientas cincuenta toneladas (450 tons.) de carne ovina congelada, desde Río Grande (Tierra del Fuego) hasta el puerto de Buenos Aires.

AVISO AL PUBLICO Y ORGANISMOS OFICIALES

Se hace saber que a partir del día 14 del actual, regirá el siguiente horario de atención del público:

PUBLICACION DE AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE EJEMPLARES (Hipólito Yrigoyen 757, planta baja), de 12.45 a 15.30.

INFORMES Y BIBLIOTECA (5º piso), de 12.45 a 15.30.

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos por publicaciones, 5º piso), de 12.45 a 15.30.

MESA DE ENTRADAS (Recepción de licitaciones, avisos oficiales y trámites en general) Hipólito Yrigoyen 757, planta baja, de 12.45 a 15.30.

PALACIO DE JUSTICIA, 6º PISO
DELEGACION (Tribunales) Edictos judiciales y venta de ejemplares.

Art. 2º — La presente autorización tendrá vigencia entre los días 5 al 15 de Mayo del año en curso.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Transporte.

GUIDO. — Julio C. Crivelli.

Ministerio del Interior

RIFAS

Autorízase a una entidad deportiva a realizar una rifa.

DECRETO Nº 4.385 — Bs. As., 17|5|1962.

VISTO el expediente: 8.534-C-1962, por el que el Club Deportivo Español de Buenos Aires solicita autorización para realizar una rifa, y CONSIDERANDO: Que la entidad recurrente desarrolla una obra de carácter deportivo social, propendiendo de acuerdo a lo establecido en sus estatutos a la educación de la cultura física, contando entre la obra efectiva que despliega un consultorio médico donde se atiende a los asociados y familiares en general y también en la misma forma a las personas que acrediten su condición de pobreza. Su fundación data del 12 de octubre de 1956, posee personería jurídica otorgada por el Gobierno de la Nación en el año 1957, y se encuentra inscripta en el Registro de Instituciones bajo el Nº 5.336;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase al Club Deportivo Español de Buenos Aires, para realizar una rifa de dos series, de diez mil números (10.000) cada una, del "0000" al "9999", al precio de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) el número, cuyo sorteo se llevará a cabo por el extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos correspondiente a la última jugada del mes de diciembre de 1962.

"El número que corresponda al primero y único premio de cada serie, se formará así: tomando las dos últimas cifras del primer premio y las dos últimas cifras del segundo premio de la lotería (en ese orden), de modo que la decena y la unidad del primero constituyan respectivamente el millar y la centena y la decena y la unidad del segundo, constituyan la decena y la unidad del agraciado."

Programa de Premios por Serie

Primero y único premio:	m$n.
a) Un departamento nuevo, a estrenar ubicado en el edificio "Palacio Monviso", sito en la calle General Urquiza Nº 48|56|64, de esta Capital Federal, de primera categoría, de un valor de	750.000
b) Un departamento nuevo, a estrenar, en la calle Avenida Colón entre Buenos Aires y Entre Ríos, de la ciudad de Mar del Plata, primera categoría, de un valor de	460.000
c) Un automóvil nuevo, marca "Fiat", modelo 1.100, de un valor de	450.000
d) Cuatro (4) pasajes de ida y vuelta a Europa, por vía aérea, de un valor de .	493.920
e) Sesenta (60) días de estada en los distintos países de su itinerario a m$n. 2.000 diarios por persona, por un valor de	240.000
f) Un automóvil marca "Fiat" 0 km. a disposición del agraciado durante su permanencia en Europa, por un valor de	115.000
Total por serie	2.508.920

Art. 2º — La documentación relativa a los derechos de los inmuebles y efectos ofrecidos como premios, deberán mantenerse depositados a disposición del señor Jefe de la Policía Federal.

Art. 3º — La entidad beneficiaria se someterá al contralor de la operación, conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 104.156 del 28 de abril de 1937.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Policía Federal para su conocimiento y fines pertinentes.

GUIDO. — Jorge W. Perkins.

Secretaría de Hacienda

TRIBUNAL DE CUENTAS

PRESUPUESTO. — **Modifícase.**

DECRETO Nº 3.180. — Bs. As. 16|4|62.

VISTO lo solicitado por el Tribunal de Cuentas de la Nación en el sentido de que se modifique su presupuesto para el Ejercicio 1962 acordado por la Ley 16.432, y CONSIDERANDO: Que el reajuste de los créditos presupuestarios que se propicia tiende a adecuar los mismos a las reales necesidades del organismo, incorporando y modificando créditos en la estricta medida de dichas necesidades; Que en el orden de las incorporaciones, las mismas están determinadas por la inclusión de la partida indispensable para el cumplimiento de las bonificaciones intituidas para el personal por el decreto 8.179|61, y por el incremento que se opera como consecuencia de la modificación parcial del agrupamiento funcional que por este mismo decreto se dispone; Que asimismo procede acrecentar la pertinente partida del presupuesto del Anexo 30 para posibilitar la equiparación de asignaciones a que se refiere el artículo 78 (último párrafo) de la ley de contabilidad, como consecuencia emergente de lo establecido por el artículo 81 de la ley 16.432; Que también corresponde incorporar, por una sola vez, las autorizaciones crediticias necesarias para atender compromisos pendientes de cancelación, no incluídos en residuos pasivos; Que en cuanto a las modificaciones de créditos del Tribunal de Cuentas de la Nación, ellas responden tanto a la conveniencia de mantener la continuidad de los servicios en orden a las previsiones presupuestarias vigentes en el ejercicio anterior, como a la necesidad de la adecuación de las mismas a las exigencias actuales de tales servicios; Que todas las modificaciones reseñadas pueden disponerse atento lo establecido por los artículos 4º y 14 de la ley 16.432; artículo 78 (in fine) de la ley de contabilidad; y artículo 19 del decreto - ley 16.990|57 (incorporado a la ley 11.672 —complementaria permanente de presupuesto— por el artículo 45 de la ley 15.021); Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina:
Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de Diez y siete millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 17.272.800.—) el Anexo 32 Crédito de Emergencia (Sección 1ra. - Título I - Servicios (Sector 2) - A), del presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 1962 aprobado por la ley 16.432 conforme se indica en las planillas anexas, e incorpórase dicho importe al Anexo 30 - Tribunal de Cuentas de la Nación -, en función de lo previsto por el artículo 4º de la ley citada.

Art. 2º — Increméntase en la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000.—) el presupuesto del Anexo 30 —Tribunal de Cuentas de la Nación— (Sección 1ra. - Título I Servicios (Sector 2) - A), correspondientes al ejercicio de 1962, importe que se tomará de rentas generales, para cumplimentar la equiparación establecida por la parte "in fine" del artículo 78 de la ley de contabilidad y en función de lo que el mismo dispone.

Art. 3º — De conformidad con lo establecido por el artículo 19 del decreto-ley 16.990|57, incorporado a la ley 11.672 (complementaria permanente de presupuesto) por el artículo 45 de la ley 15.021, incorpórase al presupuesto del Anexo 30 - Tribunal de Cuentas de la Nación para el ejercicio 1962, en la Sección 1ra. - Título I - Servicios (Sector 2) - A) y con cargo a rentas generales, créditos por la suma total de Ciento catorce mil doscientos noventa pesos moneda nacional (m$n. 114.290.—) para la atención de "gastos de ejercicios vencidos (por una sola vez)".

El Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a iniciar el pertinente juicio de responsabilidad de conformidad con las normas que rigen la materia y de acuerdo con lo que establece la disposición legal antes citada.

Art. 4º — En virtud de las incorporaciones dispuestas precedentemente, modifícase y fíjase el presupuesto del Anexo 30 - Tribunal de Cuentas de la Nación correspondiente al ejercicio 1962, en los montos que se indican seguidamente y de acuerdo al detalle inserto en planillas anexas:

Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - (Sector 2) - A):

Inciso 5 - Transferencias	m$n.	205.000.—
Inciso 7 - Gastos en Personal	"	148.452.340.—
Inciso 9 - Otros Gastos	"	3.429.500.—
Total	m$n.	152.086.840.—

Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales
Título I - Inversiones (Sector 4):

Inciso 9 - Otros Gastos	m$n.	92.500.—
Total	m$n.	92.500.—

Art. 5º — En función de lo que dispone el artículo 81 de la ley 16.432 y conforme con lo reglado por la parte "in fine" del artículo 78 de la ley de contabilidad, déjase establecido que la compensación para equiparación de asignaciones que este último prescribe para los funcionarios de ley del Tribunal de Cuentas de la Nación, tiene la misma naturaleza que la determinada en el decreto 2.405|61.

Art. 6º — Modifícase en la forma que dan cuenta las planillas anexas el agrupamiento de funciones del personal del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art 7º — De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Nº 16.432, dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Fiscalía del H. Congreso de la Nación ante el referido Tribunal, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Federico Pinedo. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

DECRETO Nº 4.211. — Bs. As., 14|5|62

VISTO el Decreto Nº 11.158 de fecha 24 de noviembre de 1961,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 11.158 de fecha 24 de noviembre de 1961, que quedará redactado en la siguiente forma: "Hasta tanto se designe nuevo titular del Obispado de 9 de Julio, en Sede Vacante, reconócese como Vicario Capitular, a cargo del Obispado y a efectos presupuestarios, a S. S. Ilma. Monseñor Domingo Cancelleri (Cl. 1917, M. 1.132.711, D. M. 19), a partir del 14 de octubre de 1961 (2 — 1 — 2 — 6 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1)".

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio Del Carril.

DECRETO Nº 4.212. — Bs. As., 14|5|62

VISTO el Decreto Nº 7.481 de fecha 28 de agosto de 1961,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 7.481, de fecha 28 de agosto de 1961, que quedará redactado en la siguiente forma: "Hasta tanto se designe nuevo titular del Obispado de Río Cuarto, en Sede Vacante, reconócese como Vicario Capitular, a cargo del Obispado y a efectos presupuestarios, a S. E. Revdma. Monseñor Doctor Moisés Julio Blanchoud (Cl. 1923, M. 3.166.938, D. M. 36), a partir del 25 de julio de 1961 (2 — 1 — 2 — 6 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1)".

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio Del Carril.

DECRETO Nº 4.318. — Bs. As., 16|5|62

VISTO el Decreto Nº 2.132 de fecha 7 de marzo de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 2.132 de fecha 7 de marzo de 1962, que quedará redactado en la siguiente forma: "Hasta tanto se designe nuevo titular del Arzobispado de Paraná, en Sede Vacante, reconócese como Vicario Capitular, a cargo del Arzobispado y a efectos presupuestarios a S. E. Revdma. Monseñor Doctor Fortunato Antonio Rossi (Cl. 1919, M. 1.976.105, D. M. 31), a partir del 16 de febrero de 1962 (2 — 1 — 2 — 6 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1)".

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio Del Carril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Promociones.

DECRETO Nº 4.204. — Bs. As., 14|5|62

VISTO la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento, y Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1), a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, en Comisión, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase 480, D. Adolfo A. Bollini (M. 684.927 - D. M. 1 - Clase 1905).

Art. 2º — Solicítese oportunamente al Honorable Senado de la Nación el acuerdo correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio Del Carril.

DECRETO Nº 4.205. — Bs. As., 14|5|62

VISTO la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento, y Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1) a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, en Comisión, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase 480, D. Ernesto Roque Piaggio (M. 344.695 - D. M. 3 - Clase 1893).

Art. 2º — Solicítese oportunamente al Honorable Senado de la Nación el acuerdo correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio Del Carril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Nombramiento.

DECRETO Nº 4.374. — Bs. As., 17|5|62

VISTO la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento, y Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, en Comisión, al señor D. Pablo Santos Muñoz (M. 76.218 - D. M. 1 - Clase 1900; C. I. 212.255 Pol. Fed.).

Art. 2º — Solicítese oportunamente al Honorable Senado de la Nación el acuerdo correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio Del Carril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Embajador en los EE. UU. de Norteamérica.

DECRETO Nº 4.411. — Bs. As., 18|5|62

VISTO la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento, y Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, en Comisión, al señor D. Roberto Teodoro Alemann (M. 1.679.224 - D. M. 1 - Clase 1922).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de los Estados Unidos de América, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en Comisión, D. Roberto Teodoro Alemann.

Art. 3º — Solicítese oportunamente al Honorable Senado de la Nación el acuerdo correspondiente.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio Del Carril.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

VACANTES — COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA. — **Exclúyese de las disposiciones de los Decretos 5.006|61, 11.177|61 y 496|62.**

DECRETO Nº 4.453. — Bs. As., 22|5|62.

VISTO los Decretos Nros. 5.006|61, 11.177|61 y 496|62, relacionados los dos primeros con la congelación de vacantes existentes o a producirse en la Administración Pública Nacional y el último, a la anulación de excepciones acordadas a dicha medida; y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 14.842|60 se había exceptuado a la Comisión Nacional de Energía Atómica del régimen del Plan de Racionalización y Austeridad dispuesto por Decreto Nº 413|60, en atención a necesidades impostergables e ineludibles de dicho organismo vinculadas a sus especialísimas tareas; Que el carácter general de la medida implícita en el Decreto Nº 5.006|61, anula la excepción acordada por el propio Poder Ejecutivo mediante Decreto Nº 14.842|60. Que por Decreto Nº 496|62 se insiste en dejar sin efecto todas las excepciones acordadas a los alcances de los Decretos Nros. 5.006|61 y 11.177|61, con las exclusiones que en el mismo se indica; Que por Decreto-Ley Nº 22.498|56 se

ha otorgado a dicha Institución la facultad para desenvolverse como entidad autárquica, con capacidad para actuar pública y privadamente en los órdenes científico, técnico, industrial, comercial, administrativo y financiero y designar, ascender, trasladar y remover al personal; Que es oportuno señalar que por Decreto Nº 7.006|60 se ha declarado de alto interés para la Nación las actividades que desarrolla la citada Comisión Nacional; Que la supresión, dispuesta por el Decreto número 5.006|61, prorrogado por Decreto número 11.177|61 y sobre cuya insistencia se refiere el Nº 496|62, originará un resentimiento en la función específica de investigación y de desarrollo científico, técnico e industrial e impedirán su evolución a los niveles planeados; Que para concretar las etapas prefijadas de su actividad —que a la fecha se encuentran en plena ejecución e intensificación—, es necesario que a la Comisión Nacional de Energía Atómica se la exceptúe, mediante acto expreso, de las prohibiciones señaladas en los Decretos Nros. 5.006|61, 11.177|61 y 496|62 y se le autorice a cubrir los cargos existentes en su Escalafón, aprobado por Decreto Nº 7.801|61, como igualmente a efectuar aquellos nombramientos indispensables para su normal funcionamiento; Por ello y atento lo dictaminado por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización administrativa (C. E. P. R. A.).

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Exclúyese a la Comisión Nacional de Energía Atómica de las disposiciones de los Decretos números 5.006|61, 11.177|61 y 496|62.

Art. 2º — En virtud de la exclusión dispuesta por el artículo 1º, autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica para efectuar las designaciones necesarias para cubrir los cargos existentes en su presupuesto, incluso las vacantes que se produjeren en el futuro, como asimismo para efectuar los nombramientos que estime indispensable para su normal desenvolvimiento, sin excederse de los créditos totales acordados para el presente ejercicio financiero.

Art. 3º — La Comisión Nacional de Energía Atómica arbitrará las medidas necesarias para mantener su organización administrativa dentro de las normas de austeridad compatibles con el desarrollo de sus funciones específicas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Jorge W. Perkins. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Educación y Justicia

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Nueva denominación de un Departamento.

DECRETO Nº 4.502 — Bs. As., 23|5|62

VISTO: El Decreto Nº 7.496 de 28|8|61 por el que se asignan funciones de Centro Nacional de Documentación e Información al Departamento de Documentación e Información Educativa del Ministerio de Educación y Justicia; y CONSIDERANDO: Que las actividades vinculadas con las técnicas de la documentación y la información se desarrollan en organismos universalmente reconocidos como Centros; Que las funciones asignadas al citado Departamento de "centro coordinador de los diferentes centros de pedagogía del país" hace necesario adecuar su actual denominación; Y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la actual denominación del Departamento de Documentación e Información Educativa del Ministerio de Educación y Justicia por la de Centro Nacional de Documentación e Información Educativa.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Asignación de Funciones.

DECRETO Nº 4.514 — Bs. As., 23|5|62

VISTO lo solicitado por la Procuración del Tesoro de la Nación y Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado, teniendo en cuenta que por Decreto Nº 852 del 25 de enero de 1962, se designó en la Clase A, Grupo II, al doctor Werner Goldschmidt Lange y de conformidad con lo determinado por el artículo 2º del Decreto Nº 11.941|59,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Asígnanse funciones de Abogado Mayor de la Procuración del Tesoro de la Nación y Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado, al agente Clase A, Grupo II, doctor Werner Goldschmidt Lange (Cl. 1910, C. I. Nº 4.225.019 Cap.), que fuera designado por Decreto Nº 852 del 25 de enero de 1962.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Ministerio del Interior

INTERVENCION FEDERAL

PROVINCIA DE TUCUMAN. — Renuncia.

DECRETO Nº 4.428 — Bs. As., 21|5|62

VISTO la renuncia presentada por el señor Comisionado Federal en la Provincia de Tucumán,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Comisionado Federal en la Provincia de Tucumán, don Carlos Alfredo Imbaud.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

GUIDO. — Jorge W. Perkins.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Ordenes de pasajes.

DECRETO Nº 4.441. — Bs. As., 22|5|62.

VISTO el Decreto Nº 13.834|60, por el que se reglamenta la concesión de distintos adicionales al personal de la Administración Pública Nacional, entre los que se incluye órdenes de pasaje, y CONSIDERANDO: Que en el mismo se condiciona el otorgamiento de pasajes con cama a la circunstancia de que el viaje a realizarse, por motivos oficiales, exceda de las 12 horas de duración; Que ello ocasiona distintos inconvenientes a dependencias ubicadas en el interior del país, que deben destacar funcionarios a la Capital Federal para la realización de gestiones oficiales, para lo cual resulta conveniente la utilización de trenes nocturnos, con cama, a efectos de que los mismos se hallen, al iniciar la jornada del día siguiente, en condiciones físicas apropiadas para el eficaz cumplimiento de sus funciones; Que en caso de optarse por viaje diurno, aparte de la pérdida de un día hábil de labor durante el viaje, debe tenerse en cuenta el mayor gasto que significa la liquidación del respectivo día de viático; Que esta situación se hace más ostensible en casos de organismos situados a distancias tales que comparten un viaje de menos de las 12 horas estipuladas, pero de más de 6, y que por tanto hacen necesario el uso de boleto con cama para los viajes nocturnos; Que procede en consecuencia adoptar una norma que contemple equitativamente la situación planteada; Por ello, atento a lo informado por la Secretaría de Estado de Hacienda, en uso de las facultades resultantes del Decreto-Ley Nº 797|58 (Ley Nº 14.467),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Agréguese al texto del artículo 9º del Decreto Nº 13.834|60, lo siguiente:

"Asimismo corresponderá el otorgamiento de órdenes de pasaje para la ida y regreso, en 1ª clase, con cama, cuando se trate de viajes por ferrocarril cuya duración sea inferior a 12 horas, pero que deban realizarse indefectiblemente, por necesidades ineludibles del servicio, en horas nocturnas, y siempre que insuman, por lo menos, 6 horas de duración".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION.

REGIMEN CAMBIARIO — Extiéndese el alcance del Decreto número 16.638|54 a las importaciones realizadas por una firma comercial entre el 12|8|57 y el 12|6|58.

DECRETO Nº 4.517. — Bs. As., 23|5|62.

VISTO este Expediente Nº 16.064|57, y CONSIDERANDO: Que por Decreto 16.638|54, a raíz de una gestión de la firma Gilera Argentina S. A. (en formación), se dispuso que los accesorios y repuestos destinados a la fabricación de motocicletas se despacharan por su valor declarado con el derecho del tres por ciento, por el término de tres años; y en la aplicación de dicho decreto la Dirección Nacional de Aduanas acordó automáticamente la franquicia a los importadores que la invocaban; Que ante las dudas suscitadas por la redacción del referido decreto, la firma Televel S. A. formuló una consulta expresa sobre la cuestión el 5 de octubre de 1956, solicitando que se la declarara comprendida en el beneficio, dando lugar a la resolución denegatoria del Departamento de Hacienda 1.561, del 16 de abril de 1957, que declaró circunscripta la franquicia a la situación de la firma Gilera Argentina S. A. (en formación); Que disconformes con tal pronunciamiento, la firma Televel y otras promovieron su revisión alegando que el Decreto 16.638|54, es de alcance general a todos los importadores; lo que dio lugar a que, con intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se resolviera tal pedido en sentido favorable por Resolución 1.648, del 12 de agosto de 1957; Que vencido a los pocos días (18 de agosto de 1957) el plazo de vigencia del Decreto 16.638|54, la firma Televel S. A. solicitó que se le acordara el mismo tratamiento que a otros importadores, otorgándosele una prórroga equivalente al tiempo que demandó la resolución del asunto (diez meses), plazo durante el cual no pudo realizar importaciones en franquicia, en tanto que lo hacían otros importadores; Que en esta oportunidad, la Secretaría de Hacienda, siguiendo el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dictó la Resolución 2.564, de 7 de diciembre de 1959, por la que se declara comprendidas en los beneficios del Decreto Nº 16.638|54 las importaciones realizadas por la firma Televel S. A. a partir del 12 de agosto de 1957 en que se dictó la Resolución Nº 1.648 que dio solución definitiva al caso y por el término de diez meses; Que el Tribunal de Cuentas de la Nación, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 85, inciso a) de la ley de Contabilidad, observó dicha resolución por considerar que la Secretaría de Hacienda no se halla facultada para extender el alcance de la franquicia a importaciones realizadas con posterioridad a la fecha en que ella quedó sin efecto por imperio del decreto que la estableció; Que dicha observación es pertinente, desde el punto de vista formal; pero por elementales razones de equidad, es conveniente adoptar las medidas necesarias para colocar a la firma interesada en igualdad de condiciones que los demás importadores, máxime cuando sus dificultades provienen de su propio escrúpulo al consultar una cuestión dudosa como el alcance de la franquicia, cuando otros importadores la obtenían automáticamente con solo invocarla; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Extiéndese el alcance del Decreto 16.638|54 a las importaciones realizadas por la firma Televel S. A. en el período comprendido entre el 12 de agosto de 1957 y el 12 de junio de 1958.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

Franquicias para el pago de gravámenes cuya recaudación se halla a cargo de la Dirección Nacional de Aduanas.

DECRETO Nº 4.725. — Bs. As., 29|5|62

VISTOS y CONSIDERANDO: Que con fecha 15 de mayo corriente el Gobierno ha dado a conocer el "Programa Financiero de Emergencia y Bases para el Saneamiento y Expansión de la Economía", que prevé la aplicación de medidas de emergencia para superar los problemas financieros que afronta el país, tanto en la órbita oficial como en la privada, así como ciertas disposiciones —algunas también de emergencia y otras en cambio permanentes— para sanear y expandir la economía. Que las medidas de emergencia son, por su propio carácter, necesariamente transitorias y han de adoptarse sacrificando en algunos casos principios teóricos en atención a la cruda realidad que vive el país, que exige y reclama ese sacrificio como medio indispensable para salir de la crisis, bien entendido que si el Gobierno no vacila en adoptar medidas poco ortodoxas pero reconocidamente eficaces lo hace con plena conciencia de lo que ello significa y con la firme decisión de hacer prevalecer aquellos principios cuando se supere la crisis; es decir, que estas medidas de emergencia no sentarán precedente para el futuro. Que entre esas medidas se encuentra la concesión de prórrogas para el pago de los gravámenes a la importación correspondientes a mercaderías flotando o en puerto, lo que importa alterar el criterio tradicional de que estos gravámenes deben abonarse al contado, antes de la entrega de la mercadería a plaza; con el agregado de la rebaja del interés aplicable a las prórrogas, con lo que se equiparará la tasa de interés a la que percibe en situaciones análogas la Dirección General Impositiva. Que en esta emergencia se justifica la aplicación de esta disposición excepcional por la notoria iliquidez de la plaza, que impide en buena parte de los casos el pago al contado de los gravámenes a la importación de materias primas y subproductos necesarios para el desenvolvimiento de numerosas industrias, y por el alivio que en esa situación de asfixia financiera representará la prórroga, al permitir —junto con otras medidas previstas en el Plan— que el país —actualmente paralizado— se ponga nuevamente en marcha. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Los derechos aduaneros, recargos de importación, derecho de estadística y demás gravámenes —excepto el impuesto a las ventas— cuya recaudación se halla a cargo de la Dirección Nacional de Aduanas, así como los servicios portuarios, correspondientes a las mercaderías que a la fecha de publicación de este decreto en el Boletín Oficial se hallaren en viaje a la República, en puerto argentino o en depósitos fiscales, podrán ser abonados en cuotas mensuales, en las condiciones que se indican en este decreto, siempre que el despacho a plaza se efectúe antes del 31 de agosto próximo.

Art. 2º — Los importadores que se acojan a las disposiciones del presente decreto deberán:

a) Abonar, antes del despacho a plaza, sin perjuicio del impuesto a las ventas si correspondiere, el 20 % de los gravámenes a que se refiere el artículo 1º, más la cantidad necesaria para que el saldo quede redondeado en múltiplo de mil; presentando además fianza bancaria por el saldo de la deuda;

b) Suscribir, también antes del despacho a plaza, seis pagarés a la orden de la Dirección Nacional de Aduanas, cada uno por un importe igual a la sexta parte del saldo de la deuda con más los intereses del 1 % mensual, con vencimientos al 1º de octubre, 1º de noviembre y 1º de diciembre de 1962 y 1º de enero, 1º de febrero y 1º de marzo de 1963, respectivamente. El im-

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

CON VENCIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 1962

Con el fin de evitar la interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los interesados cuyas suscripciones vencen el 30 de junio de 1962, que deberán renovarlas antes del 22 del mismo mes, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Semestral .... $ 480.—
Anual .... „ 960.—

Las suscripciones de la Capital Federal se abonarán en efectivo en la Caja del Boletín Oficial, Hipólito Yrigoyen 757, de 12.45 a 15.30 y las del interior mediante giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de "Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas", debiendo recibirse el mismo antes del día 22 de junio de 1962

porte de las primeras cinco cuotas deberá redondearse en múltiplos de cien, practicándose el ajuste respectivo en la última cuota. Estos pagarés estarán exentos de sellado.

d) Tomar a su cargo el pago de la comisión que deberán percibir los Bancos por su gestión de cobro de los pagarés, a cuyo efecto podrán indicar la institución bancaria con la que operan regularmente, para que ella se encargue del cobro.

e) Efectuar los pagos, en los plazos establecidos, en la institución bancaria a la que se transfiera el cobro de los pagarés.

La falta de cumplimiento de las obligaciones establecidas en los incisos c) y d) precedentes habilitará a la Dirección Nacional de Aduanas para disponer sin más trámite la ejecución de la garantía bancaria. Esta garantía deberá ser devuelta al importador una vez verificado el ingreso de la totalidad del saldo adeudado.

La Dirección Nacional de Aduanas convendrá con las instituciones bancarias la transferencia directa a la orden de los organismos públicos interesados de los importes que les correspondan en el producido de los gravámenes comprendidos en el plan de pagos a que se refiere este decreto.

Art. 3º — La Dirección Nacional de Aduanas adoptará las medidas complementarias indispensables para facilitar el inmediato despacho de las mercaderías comprendidas en este decreto; a cuyo efecto, en los casos en que el valor aduanero hubiere sido impugnado, podrá disponer la entrega a plazo con fianza bancaria por los gravámenes correspondientes a la diferencia entre el valor declarado y el que se invoque en la impugnación, hasta que la determinación del valor quede firme.

Art. 4º — Las mercaderías comprendidas en este decreto que no se retiren de los depósitos fiscales antes del 31 de agosto de 1962, o en su caso, dentro de los dos meses de su entrada a depósito se considerarán en rezago y serán inmediatamente subastadas.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Transportes.

Art. 6º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Julio C. Crivelli. — Rafael R. Ayala. — Roberto S. J. Servente.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Déjase sin efecto el Decreto 1.655|62.

DECRETO Nº 4.503 — Bs. As., 23|5|62

VISTO el Decreto Nº 1.655 del 20|2|62 por el que se crea la Sección Consular de la Embajada de la República en La Haya, Países Bajos, y CONSIDERANDO: Que el Decreto Nº 20.216 del 9|10|51 en su artículo 5º establece que "solamente se habilitarán Secciones Consulares en las representaciones diplomáticas acreditadas en los países en que no exista ninguna otra oficina consular",

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 1.655 del 20|2|62 por el que se crea y asigna jurisdicción a la Sección Consular de la Embajada de la República en La Haya, Países Bajos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bonifacio Del Carril.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

VACANTES - DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. — **No son de aplicación las disposiciones del Decreto 5.006|61 para los cargos del personal afectado al Instituto Médico Quirúrgico.**

DECRETO Nº 4.464 — Bs. As., 22|5|62

ATENTO la conveniencia de excluir al Instituto Médico Quirúrgico dependiente de la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda, de las disposiciones del Decreto Nº 5.006|61 prorrogado por su similar Nº 11.177|61, en mérito a las funciones que desarrolla y que hacen a la salud de los agentes y familiares de aquella Secretaría de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que las disposiciones del Decreto Nº 5.006 del 21 de junio de 1961 prorrogado por su similar Nº 11.177 de fecha 24 de noviembre del mismo año, no son de aplicación para los cargos del personal afectado a los servicios del Instituto Médico Quirúrgico dependiente de la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES.

Renuncia.

DECRETO Nº 4.501 — Bs. As., 23|5|62

VISTO la reiteración de la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, doctor Dn. Justo Epifanio, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro Alsogaray. — Jorge Bermúdez Emparanza.

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Por disposición del Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales, Clases y Tropa de la Marina, recaída en el expediente R. A. c. r. Nº 1 "R" 58, el día 31 de mayo de 1962, a 11 horas, la Dirección General de Administración Naval procederá a la venta en subasta pública de: 1 automóvil Fiat, modelo 1934, motor número 017066, desarmado; 1 máquina de escribir Olivetti, tipo Lettera 22, número 267246, en perfecto estado; 1 televisor Champion, común, pantalla 53 ctms., buen estado; 1 lote material fotográfico y 1 lote alhajas de fantasía. — Los objetos mencionados y su detalle se encuentran en exhibición en la calle Tte. Benito Correa 1195, Dársena Sud, lugar donde se efectuará el remate. Seña 20 %.

e.23|5 Nº 5.179 v.24|5|62
e.28|5 Nº 5.179 v.30|5|62

Secretaría de Aeronáutica

Banco Municipal de la Ciudad de Bs. As.

Remate Oficial — Con base

Por orden de Aerolíneas Argentinas. — Automotores y varios. — Camión: Chevrolet 46. Omnibus: Ford mod. Bigjob. Guinches de Comando P.Tractor. Motor. Marinos. Block de Motor. Engranajes, rulemanes, etc.

Rezagos: Duraluminio, papel, hierro, vidrio, cubiertas, cobre acero, lana, cables varios, etc.

Exhibición: Automotores: Rioja 1774, lunes a viernes, de 12 a 18 horas. Lotes restantes: Autopista Ezeiza, lunes a viernes, de 13 a 16 horas, sábado, de 7 a 13 horas.

Remate: el 1º de junio, a las 19 hs. — en Esmeralda 660 — Sala Nº 1.

Informes y prospectos: En lugares de exhibición y Esmeralda 660, pta. baja, of. de informes y 4º piso of. de Operaciones Oficiales (T. E. 35-4684), lunes a viernes, de 14 a 20.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.28|5-Nº L. 5.214 v.30|5|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Caja de Accidentes del Trabajo

Ley Nº 9.688

ALMONACID MANSILLA, JUAN EUGENIO
ACEVEDO, CLAUDIO
ALBORNOZ, CANDIDO
BALCAZA, VENERO
BERINGHELLI, CALOGERO
COLMAN, EMILIO
CORDOBA, SALUSTIANO
CEBALLOS, VICENTE ALFREDO
CABONA, JOSE
CANDIA TEODORO
DANELEYCO, DEMETRIO
DAMIANO, EDUARDO
FARIAS, JUAN DAVID
FRAZZITA, MELCHOR
FERNANDEZ, RAMON
GRABOWSKI, ENRIQUE
IZPURA, LUCIO JUAN
LUJAN, PABLO BIBIANO
MORO, LUIS
MEDEI, AGUSTIN JUAN
MARTINEZ, ROQUE LINDOR
MEDINA, ALBERTO
NOVO, RAUL
NEGRI, HERBERTO RUBEN
PERALTA, JUAN ANGEL
ROMERO, CARMELO
ROSSO, PLACIDO INOCENCIO
SEBASTIAN, LEON
STEIMBACH, JULIO RICARDO
SAUCEDO, SANTIAGO
SUAREZ, REMENCIO
VILLAVICENCIO, SEGUNDO
VELIZ, JORGE
YEATES, ANA MARIA
ZURITA, VICENTE NICOLAS
ZALAZAR, AMADO GERMAN

e.29|5-Nº 5.244-v.8|6|62

REMATES JUDICIALES
ANTERIOR

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "ALBERDI RICARDO JULIO c| GONNET de FERNANDEZ HELENE ALIX, s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán en la calle Sarmiento 643, 2º piso, el día 31 de mayo de 1962, a las 16 hs. un departamento, régimen ley 13.512, en la Avda. Lib. Gral. San Martín 1750 7º piso, "C" interno, unidad 40, con superficie cubierta propia de 75.24 m.c. y común de 24.89 m.c. y que se entregará libre de ocupantes, con las partes pro indivisas del inmueble y cosas comunes en la proporción del 1.84 % en relación al valor total del conjunto. — Base $ 514.914. — Seña 8%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1962. — Carlos D. Bonzas, secretario

$ 4.800.— e.19|5-Nº 8.674-v.31|5|62

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Alamo, Pino Paraná, Raulí especial y Raulí de tercera.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración el día 6 de junio de 1962, a las 15 horas.

Pliego en División Compras — Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.30|5-Nº L.5.257-v.1º|6|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Ciencias Económicas

Llámase a licitación pública, para el día 19 de junio de 1962 a las 10 horas, con el objeto de adquirir un inmueble apto para el funcionamiento de la Facultad, con una superficie total cubierta de 1.200 a 1.500 mts.2., preferentemente dentro del radio delimitado por las siguientes calles:

Sarmiento — Humberto Primero; Salta — O. R. Salguero; BV. Junín — San Juan y San José de Calasanz — Avellaneda.

Podrá ofrecerse un edificio construído o en construcción avanzada o dos inmuebles cercanos que reúnan las condiciones de espacio requeridas.

Pliego de condiciones y demás datos relacionados con el presente llamado solicitarlos en Fac. de C. Económicas, Urquiza 161, Córdoba, de 18 a 21 horas.

e.30|5-Nº L.5.258-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L.5.258-v.8|6|62
e.11|6-Nº L.5.258-v.12|6|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Ingeniería

(Expediente Nº 16.105-F-62)

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio de 1962 a las 12 horas, para adquisición de instrumental científico destinado al Laboratorio de Ensayo de Máquinas Técnicas del Departamento de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Nº 1109, Oeste, San Juan.

e.30|5-Nº L.5.259-v.1º|6|62

(Expediente Nº 16.054-F-62)

Llámase a licitación pública para el día 5 de junio de 1962 a las 12, para adquisición de instrumental destinado a Laboratorios del Departamento de Materiales y Suelos de la Facultad de Ingeniería.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería. Avda. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan.

e 30|5-Nº L 5.260-v 1º|6|62

Departamento de Construcciones

Llámase a licitación pública para el día 6 de junio de 1962 a las 11 horas para contratar el transporte desde Buenos Aires hasta Mendoza, de dos calderas acuotubulares. Peso aproximado 4 toneladas.

Pliegos, consultas y aperturas en Departamento de Construcciones Infanta Mercedes de San Martín Nº 78, 4º piso Mendoza.

e.30|5-Nº L.5.260-v.1º|6|62

Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación pública para los días 15, 18 y 19 de junio de 1962, a las 10, 11 y 12 horas para la adquisición de instrumental científico, muebles, máquina fotocopiadora, material fotográfico y productos químicos, con destino a las Cátedras de Enfermedades Infecciosas, Obstetricia, Medicina Legal, Clínica Médica II, Neurología, Biofísica e Instituto de Anatomía Patológica (H. Civit) de la Facultad.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento Nº 697, Mendoza, República Argentina.

e.30|5-Nº L.5.261-v.31|5|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso - Capital

Licitación Pública Nº 269 para el día 7 de junio de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 269. — Hora: 11,20. — Provisión de 12.500 Kg. de hierro redondo para hormigón armado de diversas medidas con destino a la obra "Ampliación del Laboratorio de Motores", ensayo de materiales, etc. en la Escuela Superior Técnica, en la Ciudad de Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m/n. — Pliego del legajo: $ 30,00 m/n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|5-Nº L-5.262-v.1º|6|61

Licitación Pública Nº 266 para el día 12 de junio de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 266. — Hora: 10,30. — Prestación de mano de obra para la ejecución de estructuras de hormigón armado, en la obra Construcción de una Residencia para Personal Militar Superior sobre calle Migueletes, 1a. Etapa. — Depósito de garantía de licitación; 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 2.507.000 m/n. — Precio del legajo: $ 100,00 m/n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|5-Nº L-5.263-v.1º|6|62

Licitación Pública Nº 262, para el día 7 de junio de 1962. Antártida Argentina hora 10.50: Provisión de muebles metálicos con destino a las Bases Militares Antárticas, a entregarse en los depósitos de la Sección Antártica, en Puerto Nuevo, Dársena "A", Sección 2ª. Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de los pesos 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 30 m|n.. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|5 Nº L.5.264 v.1º|6|62

Licitación Pública Nº 265, para el día 26 de junio de 1962. Ciudad de Buenos Aires, hora 10.40: Prestación de la mano de obra para la ejecución de contrapisos

bajo pisos de mosaicos —completamiento pisos 2, 3, 4, 5 y 6, Secciones 13 a 16, en el Hospital Escuela "José de San Martín"—. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 300.000. m$n. Precio del legajo $ 30 m$n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|5 Nº L.5.265 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.265 v.8|6|62
e.11|6 N L.5.265 v.12|6|62

Licitación Pública Nº 264, para el día 16 de junio de 1962. Ciudad de Buenos Aires, hora: 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de los conductos de humo para ventilación de locales sanitarios y sorbonas —Secciones 7 a 16, 3er. subsuelo a remate en azoteas— del Hospital Escuela "José de San Martín", en construcción en la ciudad de Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 420.000 m$n. Precio del legajo $ 30 m$n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|5 Nº L.5.226 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.266 v.8|6|62
e.11|6 N L.5.266 v.12|6|62

Licitación Pública Nº 263, para el día 7 de junio de 1962. Ciudad de Buenos Aires, hora 11.10: Provisión de drogas con destino a los laboratorios de Agua, Geología y de Suelos y Fotográficos del Departamento Hidrogeología y Energía. Depósito de garantía de licitación, 1 % del monto total de la oferta, si excede de pesos 100.000 m$n. Precio del legajo $ 30 m$n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|5 Nº L.5.267 v.1º|6|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

8|VI|62, Nº 90|62, a las 10.30, por impresos.

8|VI|62, Nº 91|62, a las 10.45, por elementos y accesorios para cocina.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.30|5 Nº L.5.268 v.1º|6|62

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Florito 950 - Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 16|62, para el día 25 de junio de 1962, a las 11.15 horas, por la provisión de 100 toneladas de cinc electrolítico, en lingotes, según norma IRAM 576, tipo 2.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional ($ 100), valor de la respectiva documentación.

e.30|5 Nº L.5.269 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.269 v.8|6|62
e.11|6 N L.5.269 v.12|6|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Provincia de Buenos Aires

Licitación Pública de Venta Nº 18. — Apertura: 22 de junio de 1962, 10.30 horas, por chatarra de fundición gris.

Consultas y pliego: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini (ribera sud del Riachuelo), Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Casilla de Correo 2, sucursal 37, Capital Federal, T. E. 208-0438 - 5461|62|63.

e.30|5 Nº L.5.270 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.270 v.8|6|62
e.11|6 Nº L.5.270 v.12|6|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 406 O, hasta el día 14 de junio de 1962, a las 17 horas, para la reparación de "caldera, por "ajuste alzado" en el edificio de la E... Nacional de Comercio Nº 1, sita en la Avenida Montes de Oca y Australia, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 130.000.— m$n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 50.— m$n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.30|5-Nº L.5.272-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L.5.272-v.5|6|62

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 779 M, hasta el día 11 de junio de 1962, a las 16 horas. Provisión de cemento "Incor".

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Pliegos: $ 2. m$n.

e.30|5-Nº L.5.273-v.1º|6|62

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitaciones Públicas

Plomo en chapas. Expediente: 9614|1962. — 25|6|1962, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.30|5-Nº L.5.274-v.1º|6|62

Ladrillos químicos, rectangulares y a cuchilla y caracoles o espiral rings. Expediente: 30.480|1960. — 16|7|1962, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.30|5-Nº L.5.275-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L.5.275-v.8|6|62
e.11|6-Nº L.5.275-v.12|6|62

Formularios e impresos. Expediente 13.828|1962. — 22|6|1962, a las 15 y 15 Marcelo T. de Alvear 1840.

e.30|5-Nº L.5.276-v.1º|6|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.160, para la adquisición de repuestos para camión Leoncino "OM" 55, de existencia en plaza, fabricación local o a importar. Pesos 118.252. — Presentación propuestas, 8 de junio, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|5-Nº L.5.277-v.1º|6|62

Secretaría del Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 453|62. — Por la provisión de camisas y blusas con destino al personal. Navegante masculino y femenino, Auxiliares, Recepcionistas, Atención al público masculino, Cargas, Despachantes y Jefes de Bases y personal de Choferes: — Apertura: 14 de junio de 1962, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Los pliegos de bases y condiciones, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y generales podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

e.30|5-Nº L.5.271-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L.5.271-v.8|6|62
e.11|6-Nº L.5.271-v.12|6|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 24 (Expediente 413-S-62), para la adquisición de uniformes de invierno, camisas, corbatas y zapatos, hasta el 6 de junio del cte., a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y apertura en la Div. Adquisiciones y Suministros, Paracas 50, 7º piso, of. 712. — El Director General de Administración.

e.30|5-Nº L.5.278-v.1º|6|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Licit. Pvda. G.2424|A: Baterías y pilas tipo Eveready, pliego sin cargo, ap. 15|6|62, 9 hs. — Pvda. G.2281|A: Electrodos en varillas, pliego m$n. 60, ap. 15|6|62, 10 hs. — Pvda. G.2250|A: Canastos para cargar carbón, pliego m$n. 20, ap. 18|6|62, 9 hs. — Pvda. G.2336 A: Tornillos de hierro, pliego sin cargo, ap. 18|6|62, 10 hs. — Pvda. G.2303|B: Alfombras para coches "Budd", pliego sin cargo, ap. 18|6|62, 11 hs. — Pvda. G.1984|A: Terrajas y accesorios, pliego m$n. 10, ap. 19|6|62, 9 hs. — Pvda. G.2399|A: Llaves de bronce (canillas), pliego m$n. 20, ap. 19|6|62, 10 hs. — Pvda. G.2234|A: Tulipa rectangular de plástico opalino, pliego m$n. 20, ap. 19|6|62, 11 hs. — Pvda. G.2435.A: Acero especial para "Dropstamp", pliego m$n. 20, ap. 22|6|62, 9 hs. — Pública G.2102|B: Lonas para vagones, pliego m$n. 200 ap. 22|6|62, 10 hs. — Pvda. G.2454: Llaves inglesas de mandíbula desplazable, pliego sin cargo, ap. 22|6|62, 11 hs. — Pvda. G.2455: Caños, bridas, codos, cuplás, etc., de Ho. Gdo., para agua, pliego m$n. 20, ap. 25|6|62, 9 hs. — Pública G.2456: Pedregullo de granito, pliego m$n. 350, ap. 25|6|62, 10 hs. — Pvda. G.2457: Impresiones varias, pliego m$n. 50, ap. 25|6|62, 11 hs. — Pvda. F.6075. Estufas tipo "Trasandino", pliego m$n. 20, ap. 26|6|62, 9 hs. — Pvda. F.6076. Armazón completo para estufas de 600 Watts, pliego m$n. 150, ap. 26|6|62, 10 hs. — Pvda. G.2367|A: Caños, curvas, uniones, pliego sin cargo, ap. 26|6|62, 11 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.30|5-Nº L.5.279-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L.5.279-v.5|6|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 34|62 (Expediente Nº 2262|62), para el día 29 de junio de 1962, a las quince horas para contratar la limpieza de oficinas y demás locales de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A. (Sede Central), Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9.30 a 17 horas, sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.28|5-Nº L.5.215-v.30|5|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA, E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 10|62, para el día 31 de mayo de 1962, a las 16 horas, con el objeto de proveer a esta Gobernación de elementos de papelería, útiles para oficina.

Presupuesto oficial, quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000).

Consultas y presentación de pliegos, Contaduría General de la Gobernación, hasta el día 31 de mayo a las 16 horas.

La documentación podrá ser solicitada por carta expreso, vía aérea o personalmente en la Contaduría General de la Gobernación.

e.24|5 Nº L-5.200 v.24|5|62
e.28|5 Nº L-5.200 v.31|5|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 378.883|62)

Llámase a licitación pública para la prov. de autotipias en clisés p|la revista El Jockey —LBNC—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de junio de 1962, a las 14.50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|5-Nº L.5.216-v.30|5|62

(Expediente Nº 336.594|62)

Llámase a licitación pública para la contratación del desarme, traslado y montaje de máquinas impresoras —C. le M—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de junio de 1962, a las 14.35 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|5-Nº L.5.217-v.30|5|62

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 303.640

Llámase a Licitación Pública Nº 8|62 con el objeto de adquirir dos ambulancias con destino al Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1962, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso Capital.

César F. Tassi, Director General de Obra Social.

e.28|5-Nº L.5.218-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L.5.218-v.8|6|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 250.494|62

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para la provisión de bancos para público, mesas, mesitas y percheros de madera.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de junio de 1962, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.28|5-Nº L.5.219-v.30|5|62

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de dos guillotinas para cortar papel.

Pliego de Condiciones, Reconquista 266|74, División Licitaciones, 5º piso, de 12 a 15.30 horas.

Apertura, el 14 de junio de 1962, a las 16.30 horas.

e.24|5 Nº L-5.202 v.24|5|62
e.28|5 Nº L-5.202 v.31|5|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 12.128|62

LICITACION PUBLICA Nº 46|62

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de junio de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de garrapaticida a base de fosforados orgánicos necesarios para la preparación de 12.000.000 litros de baño, con destino a la Dirección de Lucha contra la Garrapata, dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. — Suministros y Patrimonial. — Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 138) Capital Federal y en la Dirección de Lucha contra la Garrapata sita en Urquiza 872 Paraná, Entre Ríos. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.17|5 Nº L.5.019-v.18|5|62
e.21|5-Nº L.5.019-v.24|5|62
e.28|5-Nº L.5.019-v.31|5|62

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 265|62

Llámase a Licitación Pública número 946, por la provisión de madera para construcción de puente sobre Río Córdoba, paraje Estancia Vieja, en jurisdicción del Parque Nacional El Rey, Prov. de Salta. — Apertura: El 11 de junio de 1962 a las 16 horas, en la Intendencia del mencionado parque, Estación Lumbreras de dicha provincia. — Pliegos e informes: En la dirección indicada para la apertura y en Santa Fe número 690, 2º piso, Capital. — La División Suministros.

e.29|5-Nº 5.245-v.31|5|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 13 62 para adquirir trajes azules y guardapolvos grises de brin, tipo sanforizado, distintos talles.

Pliegos e informes: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. — Apertura sobres: día 4 de junio de 1962, 11 horas, en División precitada.

e.28|5-Nº L.5.221-v.30|5|62

Llámase a Licitación Pública Nº 121-62, para la contratación de los trabajos de pintura de las Galerías de Embarque de la Unidad I de la Delegación Villa Constitución (Provincia de Santa Fe). Precio del pliego y planos $ 100 m.n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal y en la Delegación Villa Constitución, San Martín 35 (Provincia de Santa Fe). — El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de junio del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, con presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los ...

ponentes que concurran. — Presupuesto oficial: Seiscientos veinte mil pesos moneda nacional ($ 620.000 m|n.); depósito de garantía: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Livio Franzo, subgerente de Administración.

e.22|5 Nº L.5.158 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.158 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.158 v.8|6|62
e.11|6 Nº L.5.158 v.12|6|62

Llámase a Licitación Pública número 196-4|62, para la adquisición de raticida, herbicida y clordano, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración — Contabilidad, Avda. R. S. Peña 648, Capital Federal, 7º piso, oficina 704.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de junio de año en curso, a las 11.30 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.29|5-Nº L-5.246-v.31|5|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA, INTA

Dirección de Administración

Licitación Pública N 293

Expediente Nº 105.430 62

Llámase a licitación pública para el día 7 de junio de 1962 a las 10 horas, para la adquisición de las siguientes semillas: 700 kg. Festuca arundinacea variedades Kentucky 31; 600 kg. Dactylis glomerata; 300 kg. Phleum pratense; 50 kg. Lolium perenne; 300 kg. Trifolium pratense y 250 kg. Alfalfa rizomatosa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.28|5-Nº L-5.222-v.30|5|62

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Licitación Pública Nº 44|62

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio de 1962 a las 10.30 horas, para la provisión de muebles para escritorios (sillas giratorias, sillas fijas, sillones, armarios archivos, escritorios y mesas bajas) destinados a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el establecimiento mencionado, donde tendrán lugar el acto de apertura en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.28|5-Nº L-5.223-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L-5.223-v.8|6|62

Licitación Pública Nº 291

Expediente Nº 104.574|61

Llámase a licitación pública para el día 7 de junio de 1962, a la hora 10 para la ejecución de la obra "Red aérea de alta tensión" en la Estación Experimental Agropecuaria de Gobernador Gregores, provincia de Santa Cruz.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 150 — cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n 22 493.90. — Dirección de Administración.

e.9|5-Nº L.4 870-v 11|5|62
e.14|5-Nº L.4 870-v 18|5|62
e.21|5-Nº L.4.870-v 24|5|62
e.28|5-Nº L.4.870-v.30|5|62

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.789: Equipos compresores de aire. — Apert. 11|6|62, a las 12 hs.

Pliego Nº 4.790: Desvío ferroviario en Pta. Almacenaje Mar del Plata. — Apert. 11|6|62, a las 13 hs.

Pliego Nº 4.792: Desvío ferroviario en Pta. Almacenaje Dock Sud. — Apert. 12|6|62, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 8 a 13.30 hs.

e.24|5 Nº L-5.203 v.24|5|62
e.28|5 Nº L-5.203 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L-5.203 v.7|6|62

Pliego Nº 4.787: Transp. de cilindros entre Pta. Y.P.F. Luján de Cuyo o Godoy Cruz (Prov. de Mendoza) y Mar del Plata (Prov. de Bs. As.). Apert. 5|6|62 a las 9 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.17|5-Nº L-5.034-v.18|5|62
e.21|5-Nº L-5.034-v.24|5|62
e.28|5-Nº L-5.034-v.31|5|62

Pliego Nº 4.784: Cont. mano de obra p|ejecución de 8.000 servicios en redes de media presión.

Apertura: 6|6|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.785: Mano de obra instalación de 53.000 metros de cañería.

Apertura: 8|6|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.786: Const. cimentación p|dos tanques esféricos en Pta. Almacenaje de la Ciudad de San Juan (Prov. de San Juan).

Apertura: 1º|6|62 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.16|5-Nº L.4.990-v.18|5|62
e.21|5-Nº L.4.990-v.24|5|62
e.28|5-Nº L.4.990-v.30|5|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA LA PLATA

Yacimientos Petrolíferos Fiscales venderá mediante Licitación Pública CLRM Nº 50, aproximadamente 500 toneladas de material ferroso y otros, fuera de uso e inadecuados, existentes en la Destilería La Plata (Zona Crudo), cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de junio de 1962, a las 11 horas.

Los pliegos de referencia y condiciones de ventas, pueden retirarse de 7.30 a 11.30, en Delegación CLRM., Destilería La Plata, entrada por Estación F. N. G. R. "Hospital Naval" y en la Comisión de Liquidación y Racionalización de Materiales, Viamonte 783, 5º piso Capital Federal, de 9 a 16 horas, T. E. 31-9703.

Exhibición: En Destilería La Plata, a partir del 4 de junio de 1962, de lunes a viernes, en horario de 7.30 a 11.30 horas (con documentos de identidad) concurrir a Delegación CLRM.

e.28|5-Nº L.5.220-v.30|5|62

Destilería "Dock Sud"

Licitación Pública Nº 194|62: Tubos de acero al carbón, estirados, sin costura.

Apertura para el día 18 de junio de 1962, a las 10.30 horas.

Licitación Pública Nº 192|62: Tubos de cobre, estirado, sin costura.

Apertura para el día 18 de junio de 1962, a las 11.30 horas. Precio de los pliegos: $ 500. Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.21|5-Nº L.5.099-v.24|5|62
e.28|5-Nº L.5.099-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L.5.099-v.6|6|62

Licitación Pública número 193|62. — Separadores de gas petróleo. Apertura para el día 19 de junio de 1962 a las 10 horas. — Pliegos y datos: Avenida R. S. Peña 777. Capital Federal.

e.17|5-Nº L-5 033-v.18|5|62
e.21|5-Nº L-5 033-v.24|5|62
e.28|5-Nº L-5 033-v.31|5|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 146.229|62

Llámase a licitación pública para la provisión de cañerías y accesorios de cloruro de polivinilo con destino a la obra Ciudad Universitaria.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y retirados en la Sección Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, todos los días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 8 de junio de 1962 a las 17 horas. — Buenos Aires, mayo 18 de 1962. — El Director de Administración.

e.28|5-Nº L-5.224-v.30|5|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección de Construcciones Universitarias

Llama a Licitación Pública número 3 para el día 4 de junio del año 1962 a horas 10, para la adquisición de materiales de construcción para las obras que esta Repartición tiene en ejecución. — Lista de materiales y pliego de condiciones, a retirar sin cargo, de la Dirección arriba indicada donde tendrá lugar la apertura de propuestas. Ing. Evaristo Padilla, Director Lic. Emilio Cánepa, Contador.

e.28|5-Nº L-5.226-v.30|5|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 16

Expedición: I. D. 351|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de un sincroscopio electrónico, un aparato para determinar los rendimientos de dínamos y consumo de corriente de arranque, un aparato para detectar fallas de ignición, una lámpara de puesta a punto, un vacuómetro compresómetro, indicadores de temperatura y presión, banco de prueba de carburadores, probador de inyectores de motores diesel, pirómetros, termocuplas, taquímetros, manómetros tipo Bourdon y medidor totalizador de caudal, con destino al Departamento de Ingeniería. — Monto aproximado: $ 159.160.— m|n. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avenida Colón 80, Bahía Blanca. Apertura de las propuestas: 22 de junio de 1962 a las 11.

e.25|5-Nº L-5.225-v.30|5|62

Expediente A. D. 42|62

LICITACION PUBLICA Nº 15

Llámase a licitación pública para la adquisición de un tractor, motor a diesel oil, de 60 H. P., como mínimo, en la polea y 45 a 50 H. P. en la barra, con destino al Departamento de Agrozootecnia. — Monto aproximado: $ 600.000.— m|n. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Apertura de las propuestas: 19 de junio de 1962, a las 11.

e.17|5-Nº L.5.022-v.18|5|62
e.21|5-Nº L.5.022-v.24|5|62
e.28|5-Nº L.5.022-v.31|5|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación Nº 42

Expte. Nº 2.277-1-1962

Apertura de propuestas: 19 de julio de 1962, a las 10 hs.

Llámase a licitación pública para la reparación de la caldera e instalación de vapor a alta presión y equipamiento del lavadero central del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Presupuesto aproximado: $ 4.204.000. Planos y pliego de condiciones: pesos 100.— m|n.

e.16|5-Nº L.4.994-v.18|5|62
e.21|5-Nº L.4.994-v.24|5|62
e.28|5-Nº L.4.994-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L.4.994-v.6|6|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios

Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública para el día 5 de junio a las 11 horas con el objeto de contratar la adquisición de diversos materiales para el tendido de una línea trifásica en la Ciudad Universitaria.

La apertura de las propuestas se efectuará el día arriba indicado en el local de la Oficina de Conservación y Rep. de Edificios Universitarios, sito en calle Artigas esq. San Luis de la ciudad de Córdoba, donde podrán ser requeridos los pliegos de condiciones.

e.28|5-Nº L-5.228-v.30|5|62

Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la ejecución de la obra "Ampliación y refecciones del Instituto de Anatomía".

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de junio a las 11 horas en la Oficina de Conservación, sita en calle Artigas esq. San Luis de la ciudad de Córdoba, donde podrán requerirse los pliegos de condiciones. — Presupuesto oficial: $ 2.159.400.— m|n.

e.28|5-Nº L-5.227-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L-5.227-v.8|6|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico, con destino a dependencias de esta Facultad. Apertura, día 22 de junio de 1962, a las 10 horas, en el Pabellón "Perú", de la Ciudad Universitaria, donde deberán solicitarse los pliegos respectivos. — Heriberto J. Peretti, contador.

e.23|5 Nº L.5.187 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.198 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.187 v.6|6|62

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico y muebles con destino a dependencias de esta Facultad. — Apertura, día 15 de junio de 1962, a las 10 horas, en el Pabellón "Perú", de la Ciudad Universitaria, donde deberá solicitarse los pliegos respectivos. — Heriberto J. Peretti, contador.

e.17|5 Nº L. 5.029 v.18|5|62
e.21|5 Nº L. 5.029 v.25|5|62
e.28|5-Nº L. 5.029-v.31|5|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250, 8º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 259, para el día 19 de junio de 1962

CAPITAL FEDERAL

Nº 259, hora 10.30. — Adquisición de tres carrocerías con equipo volcador hidráulico, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o del importe de la oferta. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|5-Nº L.5.229-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L.5.229-v.8|6|62

Licitación Pública Nº 260, para el día 15 de junio de 1962.

CAMPO DE MAYO (Prov. Bs. Aires)

Nº 260, hora 10.40. — Prestación de mano de obra para la ejecución de revoque exterior completo en la obra: Construcción de un Pabellón Dormitorio para Aspirantes de la Escuela de Mecánica del Ejército en el Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de: $ 291.625 m|n. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|5-Nº L.5.230-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L.5.230-v.8|6|62

Licitación Pública Nº 261, para el día 19 de junio de 1962

CAMPO DE MAYO (Prov. de Bs. Aires)

Nº 261, hora 10.50. — Prestación de mano de obra para la ejecución de cielorrasos independientes en la obra: Construcción de un Pabellón Dormitorio para Aspirantes de la Escuela de Mecánica del Ejército en el Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 215.250 m|n. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|5-Nº L.5.231-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L.5.231-v.8|6|62

Licitación Pública Nº 258, para el día 15 de junio de 1962. Ciudad de Buenos Aires, hora 10.40: Reparación de tres calderas "Borsic" y sus instalaciones complementarias, en el Regimiento 2 de Infantería Motorizado "General Balcarce". — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 496.100. Precio de la documentación técnica $ 30 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|5 Nº L.5.189 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.189 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.189 v.6|6|62

Licitación Pública Nº 256, para el día 15 de junio de 1962, Ciudad de Buenos Aires, hora 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de los trabajos de limpieza y arreglo de los frentes de los edificios Mayoría y Casino de Oficiales, pertenecientes al Regimiento de Granaderos a Caballo "Gral. San Martín"; obra "Reparaciones y obras varias en el Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín". Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 495.000 m|n. — Precio del legajo $ 30 m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|5 Nº L.5.190 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.190 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.190 v.6|6|62

Licitación Pública Nº 255, para el día 14 de junio de 1962, Ciudad de Buenos Aires, hora 10.50: Instalación de una central de enfriamiento de agua para beber, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de m$n. 394.950. — Precio del legajo Nº 6381 $ 30. Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse en ... ori... a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|5 Nº L.5.162 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.162 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.162 v.5|6|62

Inspección Regional Centro
Bedoya Nº 435 — Córdoba

Licitación Pública Nº 27, apertura: 6 de junio de 1962, a las 11 horas. Prestación de mano de obra y herramientas y provisión de material faltantes para realizar las instalaciones de gas, incluso trabajos de albañilería y afines, trabajos a realizarse en la Intendencia Regional Tucumán, en San M... de Tucumán. — Presupuesto oficial $ 205.000 m|n. — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. — Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba. — Para solicitar pliegos de la mencionada licitación dirigirse a la dirección precitada (pliegos sin cargo). Córdoba, mayo de 1962. Tenel. Enrique Moisés Jasson, inspector regional.

e.22|5 Nº L.5.163 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.163 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.163 v.5|6|62

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 2.778|62, para el día 12 de junio de 1962 a las 10 hs.

Nº 2.778|62. Hora 10.00: Prestación de mano de obra especializada, equipos y medios de trabajos, para la reparación de los Pabellones Nº 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 10 bis, 13, 14 que comprende: Reparación general de albañilerías y afines, veredas, cordones, mesadas, piletones, umbrales, escalinatas, cielorrasos y revestimientos sanitarios", en el Batallón de Ingenieros Blindados, en Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires).

Presupuesto Oficial $ 261.300.00 m|n.

Los Pliegos de Condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, de lunes a viernes de 8 a 11 hs., donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. — Campo de Mayo, 7 de mayo de 1962. — Inspector Regional Buenos Aires.

e.21|5 Nº L.5.107 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.107 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.107 v.4|6|62

Licitación Pública Nº 252
Para el día 22 de junio de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 252. Hora 10.30: Ejecución de cubierta asfáltica sobre techos planos y bóvedas, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín", secciones 1 bis y 7 a 17. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 775.830.00 m|n. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|5 Nº L.5.108 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.108 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.108 v.8|6|62
e.11|6 Nº L.5.108 v.11|6|62

Licitación Pública Nº 253
Para el día 14 de junio de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 253. Hora 10.40: Prestación de mano de obra para colocación de un piso horizontal de losones de hormigón ar- de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 338.000 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|5 Nº L.5.109 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.109 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.109 v.4|6|62

Licitación Pública Nº 245, para el día 7 de junio de 1962, Campo de Mayo, (Provincia de Buenos Aires), horas 11: Provisión de madera de cedro Misionero Paraguayo en rollos aserrados en sandwich, sin cantear, con destino a la Fábrica de Muebles en Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo $ 5.— moneda nacional. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.17|5-Nº L.5.024-v.18|5|62
e.21|5-Nº L.5.024-v.24|5|62
e.28|5-Nº L.5.024-v.31|5|62

Licitación Pública Nº 244, para el día 14 de junio de 1962, "Boulogne (Prov. de Buenos Aires)", hora 10.30: Provisión e instalación de máquinas y equipos para estación de servicio, con destino a la obra: Construcción de una pista para prueba de tanques de la Agrupación Talleres de Mantenimiento "Buenos Aires". — Depósito de garantía de licitación, 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial, que es de pesos 503.349.50 m|n. Precio del legajo $ 30. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.17|5 Nº L.5025 v.18|5|62
e.21|5 Nº L.5.025 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.025 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.025 v.7|6|62

Licitación Pública No 243, para el día 7 de junio de 1962, Ciudad de Buenos Aires, hora 10.40: Provisión de 27 cubiertas medidas 1200 x 20, 14 telas con cámara; 2 cubiertas 1100 x 20, 14 telas con cámara, y 3 cubiertas 600 x 16, de 6 telas con cámara, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % (uno por ciento) del monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 50. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día y hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto — Buenos Aires, mayo de 1962 — Jefe del Departamento Administrativo.

e.17|5-Nº L.5.026-v. 18|5|62
e.21|5-Nº L.5026-v.24|5|62
e.28|5-Nº L.5026-v.31|5|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Sección Explotación y Ventas

Licitación Pública de Venta Nº 27|62. Apertura: 18|6|62. 10 horas, Por la venta de: Motores eléctricos monofásicos de 1|4 HP.

Licitación Pública de Venta Nº 28|62. Apertura 18|6|62. 10.15 horas. Por la venta de: Material radioeléctrico.

Licitación Pública de Venta Nº 29|62. Apertura 18|6|62. 10.30 horas. Por la venta de: Automotores y rodados.

Licitación Pública de Venta Nº 30|62. Apertura 18|6|62. 10.45 horas. Por la

Licitación Pública de Venta Nº 31|62. Apertura 18|6|62, 11 horas. Por la venta de: Maquinarias usadas.

Retiro de pliegos y exhibición de los elementos: Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. — Sección Explotación y Venta, General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, (Provincia de Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 14 horas; sábados de 8 a 11 horas. — Alberto Nicolás Roccatagliata, coronel, director.

e.23|5-Nº L.5.232-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L.5.232-v.8|6|62

Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-0805

Licitaciones Públicas Nros. 25, 26|62

Nº 25|62. — Apertura: 19|6|62, 10 horas, por la provisión de: 15.700 m.2 madera de lapacho en rollizos de buena calidad.

Nº 26|62. — Apertura 19|6|62, 10.15 horas, por la provisión de: 3.072.16 m.2 madera de pino Paraná, varias medidas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Oficina de Compras; 8 a 13 horas. — Valor del pliego: m$n. 5.—. Alberto Nicolás Roccatagliata, Coronel, Director F. M. M. C. E.

e.29|5-Nº L-5.247-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L-5.247-v.8|6|62
e.11|6-Nº L-5.247-v.11|6|62

Licitación Pública Nº 24|62

Apertura 11|6|62. 10 horas. — Por la provisión de: 602.— c|u. Ruedas para vagonetas en acero fundido, sin maquinar, según plano Nº 6941|2.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. M. N. Savio y Junín, San Martín, Prov. Buenos Aires, Oficina de Compras; 8 a 13 horas. — Valor del pliego: m$n. 5. — Alberto Nicolás Roccatagliata, Coronel, director.

e.28|5-Nº L.5.233-v.30|5|62

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A."
Carlos Florito 950 — Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 14|62 para el día 6 de junio de 1962, a las 11 horas, por la provisión de: res mil kgs. de hilado de algodón crudo, título 16|1, envasado en cajones.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberá dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "Eca" (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50,—), valor de la respectiva documentación.

e.29|5-Nº L-5.248-v.31|5|62

F. M. R. T.

Licitación Pública de Ventas Nº 17.

Apertura: 15 de junio de 1962, 10,30 horas, por: Palanquillas de aceros varios de 63 x 63 mm.

Consultar: "Fábrica Militar de Aceros", Carlos Pellegrini (ribera sud del Riachuelo) 5830, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. - C. C. 2 Suc. 37, Capital Federal. - T. E. 208-0438, 5461|62|63.

e.23|5 Nº L-5.193 v.24|5|62
e.28|5 Nº L-5.193 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L-5.193 v.6|6|62

Llámase a Licitación Pública Nº 89|62 para el día 15 de junio de 1962, a las 11.00 horas, por la provisión de mecha lenta con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. — El Director General.

e.23|5 Nº L-5.196 v.24|5|62
e.28|5 Nº L-5.196 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L-5.196 v.6|6|62

LICITACION PUBLICA Nº 1519
Apertura: 14|6|62

Llámase a licitación pública por la provisión de 4000 toneladas de carbón vegetal mezcla. — Informaciones y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras), Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.22|5 Nº L.5.164 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.164 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.164 v.5|6|62

Fray Luis Beltrán (Prov. de Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, para el día 2 de junio de 1962, a las 11 sos (aluminio, aleación madre, estaño, plomo, zinc), existentes en esta fábrica.

Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de 7 a 14 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas. Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.16|5-Nº L.5.012-v.18|5|62
e.21|5-Nº L.5.012-v.24|5|62
e.28|5-Nº L.5.012-v.30|5|62

Licitación Pública Nº 66|62, por explotación de hasta 2.500 metros cúbicos de madera en monte natural, propiedad del Establecimiento Altos Hornos Zapla. — Lugar e apertura: En Altos Hornos Zapla, el día 12 de junio de 1962, a horas 10. Consultas y pliegos de co... en Altos Hornos Zapla. Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy.

e.17|5 Nº L.5.029 v.18|5|62
e21|5 Nº L. 5.029 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.029 v.31|5|62

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nº 62|62. Apertura 2|7|62. Por hierros diferentes medidas.

Nº 63|62. Apertura 30|6|62. Por eclisas y clavos para vía ferrocarril.

Nº 64|62. Apertura 4|7|62. Por elementos y drogas para laboratorio.

Nº 67|62. Apertura 19|6|62. Por 30.000 toneladas caliza para altos hornos.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, licitaciones 62, 63 y 64, a horas 10. Licitación 67, a horas 16.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.28|5 Nº L-5.239 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L-5.239 v.8|6|62

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Florito 950 — Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 13|62, para el día 11 de junio de 1962, a las 12 horas, por la provisión de 8 tubos de material "mehanite" según plano.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA", (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 50 (cincuenta pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

e.28|5-Nº L.5.235-v.30|5|62

Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" — Urquiza 55. — Teléfono del Estado 1525-1526 — San Francisco (Cba.).

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 para el día 16 de junio de 1962 a las 10 horas, ofreciendo en venta aceros — Electrodos y otros materiales.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" — Urquiza 55 — San Francisco (Cba.). — El Director.

e.28|5-Nº L. 5.237 v.1º|6|62
e.4|6-Nº L. 5.237 v.8|6|62

Llámase a Licitación Pública Nº 9|62, para el día 11 de junio de 1962, a las 11 horas, para contratar el proyecto de ejecución de instalación de dos (2) hornos a Diesel-Oil con sus instalaciones auxiliares a efectuarse en esta Fábrica Militar, ubicada en la calle Carlos Florito 950, Avellaneda donde se procederá a la apertura de las respectivas propuestas.

Los pliegos de bases y condiciones generales cuyo costo es de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200,—) podrán adquirirse en el Servicio Abastecimiento (Sección Compras Licitaciones) en el domicilio antes consignado, de lunes a sábado, de 7 a 11.30 horas. — Jefe Departamento Técnico.

e.10|5-Nº L.4.888-v.11|5|62
e.14|5-Nº L.4.888-v.18|5|62
e.21|5-Nº L.4.888-v.24|5|62
e.28|5-Nº L.4.888-v.31|5|62

FCA. MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830. Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 135|62. Fecha de apertura: 8 de junio de 1962, a las 10 horas. Por 5.000 kgs. de aluminio al 99,5, en panes.

Consulta y retiro de pliegos en la Fca. Militar de Aceros, al precio de m$n. 20. — Elvio A. Galli, Jefe servicio abastecimiento.

e.28|5-Nº L.5.234-v.30|5|62

Licitación Pública de Compras número 134|62. Fecha de apertura: 1º de junio de 1962, a las 10 horas. Por: Guantes y manoplas de cuero. — Consulta y retiro de pliegos, en la Fca. Militar de Aceros al precio de m$n. 20. — Elvio A. Galli, jefe servicio abastecimiento.

Licitación Pública de compras Nº 139|62. Fecha de apertura: 12 de junio de 1962, a las 10 horas. Por: Motores, elec. trobombas, motogeneradores etc. — Consulta y retiro de pliego, en Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina, al precio de m$n. 20.

e.22|5 Nº L.5.165 v.24|5|62
e.28|5 Nº L.5.165 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.165 v.5|6|62

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Nº 231. — Letra X.D.A.4.
Expte. D-10.870 c.v|62

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 8 de junio de 1962, a las 10. horas, para contratar la provisión de (1) una cocina para 300 personas, para gas env., de 6 quem., 6 horn., y planchas pibifes. — Apertura en la Dirección de Administración. P. Colón 533, 7º piso. Pliegos de Bases y Condiciones Generales en la División Compras, de 8.30 a 12.30 hs — El Prefecto Nacional Marítimo.

e. 28|5-Nº L. 5.239 v.30|5|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

(Departamento Distrito Capital)

Llámase a Licitación Pública número 775-M hasta el día 8 de junio de 1962. 16 horas. Provisión material y artefactos sanitarios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190 planta baja, capital. — Pliego: pesos 10. — m|n.

e.29|5-Nº L-5.249-v.31|5|62

Llámase a licitación pública número 777.M., hasta el día 7 de junio de 1962. a las 16 horas. Provisión de mosaicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190. planta baja, Capital Federal.

Pliegos: m$n. 20.

e.28|5 Nº L-5.240 v.30|5|62

Llámase a Licitación Pública Nº 771-M hasta el día 5 de Junio de 1962 a las 16,00 horas. — Provisión "Librito de Oro 18 kilates".

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Departamento Distrito Capital — Calle Carlos Calvo Nº 190 — Planta Baja, Capital.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.23|5 Nº L-5.198 v.24|5|62
e. 28|5 Nº L-5.198 v.1º6.62
e. 4|6 Nº L-5.198 v.6.6|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Construcción torre tanque 1.000 m3 capacidad, localidad Rivadavia (Mendoza). — Expediente: 5.544|1962. — 13.7.1962, a las 15.

Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital y distrito Mendoza.

Depósito de garantía: $ 62.900 m|n.

e. 28|5 Nº L-5 241 v. 1º|6|62
e. 4|6 Nº L-5.241 v. 8|6|62
e. 11|6 Nº L-5.241 v. 15|6|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 156, tramo: Jesús María-La Cumbre. Sec.: Km. 29,083-Km. 37.000 (construcción de alambrados). $ 991.430.

Presentación propuestas: 2 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 28|5 Nº L-5.242 v 1º6|62
e. 4 6 Nº L-5.242 v. 8 6|62
e. 11|6 Nº L-5.242 v. 15|6|62

Licitación pública de las obras de la ruta 205, tramo: Esteban Echeverría, Río Salado, sec.: km. 27,7, km. 64 (reparación de depresiones y baches), $ 9.850.150.— Presentación propuestas: 27 de junio a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|5 Nº L. 5.112 v.24|5.62
e.28|5 Nº L. 5.112 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L. 5.112 v.8 6|62
e.11|6 Nº L. 5.112 v.11|6|62

Licitación pública de las obras de la ruta 2, Tr. Empalme Ruta 1. Dolores, sec: km. 93, km. 205,1. Ejecución del ensanche del pte. s|río Salado en prog. 167,300, $ 11.382.535,50, presentación propuestas: 25 de junio a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|5 Nº L. 5.113 v.24|5|62
e.28|5 Nº L. 5.113 v.1º|6|62
e.4|5 Nº L. 5.113 v.8|6|62
e.11|6 Nº L. 5.113 v.11|6|62

Licitación pública de las obras de la Ruta 2, tramo; Empalme Ruta 1, Dolores, Sec: km. 93, km. 205,1. Ejecución de ensanche del pte. sobre el río Samborombón en progresiva 93,200, $ 11.302.709.— Presentación propuestas: 22 de junio a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|5 Nº L. 5.114 v.24|5 62
e.28|5 Nº L. 5.114 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L. 5.114 v.8|6|62
e.11|6 Nº L. 5.114 v. 11|6|62

Licitación pública de las obras del acceso norte a la Capital Federal, 4º tramo: Pte. alto nivel en progresiva 18,596.32 sobre ruta 197. — $ 11.512.710. Presentación propuestas: 15 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-5.050 v.18|5|62
e.21|5-Nº L-5.050 v.24|5|62
e.28|5-Nº L-5.050 v.1|6|62
e.4|6-Nº L-5.050-v.8|6|62

Licitación pública de las obras de la Ruta 7, tramos: Laboulaye-Mackenna y Mackenna Lte. con San Luis - Construcción de alambrados. — $ 26.305.899,90 - Presentación propuestas: 18 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|5-Nº L-5.051 v.18|5 62
e.21|5-Nº L-5.051 v.24|5 62
e.28|5-Nº L-5.051 v.1º|6|62
e.4|6-Nº L-5.051 v.8|6|62

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la Ruta 151, tramo: Cipolletti Dique Contraalmirante Cordero ha sido prorrogada para el 29 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|5-Nº L-5.037-v.18|5|62
e.21|5-Nº L-5.037-v.24|5 62
e.28|5-Nº L-5.037-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L-5.037-v.7|6|62

Licitación pública para la extracción, preparación, carga, transporte y descarga de 19.800 m3 de ripio y 2.300 m3 de suelo cohesivo con destino al reacondicionamiento de la base de la Sec. km. 33-99 del tramo Cerro Blanco-Calingasta. Ruta 20, Provincia de San Juan. $ 2 607.000. — Presentación propuesta: 6 de junio, a las 12 horas. en la Sede del 9º Distrito (San Juan). Av Dr. G. Rawson 377 (Norte) Concepción. Prov. de San Juan, hasta el día 28 de mayo en la División Licitaciones y Contratos. Av. Maipú 3, 5º piso Cap. Fed. Consultas y adquisición de pliegos en los lugares indicados.

e.15|5-Nº L-4.974-v.18|5|62
e.21|5-Nº L-4.974-v.24|5|62
e.28|5-Nº L. 4.974-v.1º|6|62
e.4|6-Nº L. 4.974-v.5|6|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TECOMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Locaciones y Transportes
Expte. 60768 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 4 de junio de 1962 a las 11 horas en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 5", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.29|5-Nº L-5.250-v.31|5|62

Expte. 89024 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de junio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito Merce. ro (Mercedes), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Bragado", dependiente del mismo. — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito, o a la Sección Locaciones y Tranportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento

e.22|5 Nº L.5.169 v.24|5|62
e.28 5 Nº L.5.169 v.1º|6|62
e.4|6 Nº L.5.169 v.5.6|62

Licitación Pública Nº 57|962

Llámase a licitación pública para adquirir: "Alambre de Cobre".

Las propuestas serán recibidas hasta el 13 de junio de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.18|5-Nº L-5.052 v.18|5|62
e.21|5-Nº L-5.052 v.24|5|62
e.28|5-Nº L-5.052 v.1º|6|62

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Expte. 73.204 SC|61

Llámase a licitación pública cuya apertura que tendrá lugar el día 4 de junio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Devoto" dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.29|5-Nº L.5.251-v.31|5|62

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 6|62: Reparación general de la barcaza "908".

Apertura: 7|6|62, a las 11 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

e.24|5-Nº L.5.213-v.24|5|62
e.28|5-Nº L.5.213-v.1º|6|62
e.4|6-Nº 5.213-v.5|6|62

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

Licits. públicas internacionales C. I. F. Cádiz. (España), Nros.: 82|62: Provisión de turbosoplantes. — 83|62: Equipo cinematográf. y un grabador. — 84|62: Contador de revoluc. telef. automát. con central y equipo telef. autogenerados. — 85|62: Equip. de heladeras. — 86|62: Un radar. — Informes y pliegos: Lic. y compras, Corrientes 389, 2º, de 12 a 16 horas Valor del pliego: m$n. 500. — El Administrador General.

e.16|5-Nº L-5.005-v.18|5|62
e.21|5-Nº L-5.005-v.24|5|62
e.28|5-Nº L-5.005-v.30|5|62

AEROLINEAS ARGENTINAS EMPRESA DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 450|62

Por la provisión de aguametanol para aviones Avro-748. — Apertura: 1º de junio de 1962 a las 10 horas. en Paseo Colón 185. 1er. piso, oficina 108. — Los pliegos de bases y condiciones y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, oficina 107 dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17.00 horas.

e.17|5-Nº L-5.038-v.18|5|62
e.21|5-Nº L-5.038-v.24|5|62
e.28|5-Nº L-5.038-v.31|5|62

Vende en licitación pública: doce aviones Douglas DC-3, tres aviones Douglas C-47, seis aviones Dougla DC-4, tres aviones Douglas DC-6, dieciocho motores Pratt and Whitney R-1830|92, ocho motores Pratt and Whitney R-2000|13, ocho motores Pratt and Whitney R-2800 CB 16, repuestos y equipos.

Las ofertas se abrirán el 29 de junio de 1962, a las 15 horas (Greenwich) simultáneamente en: Buenos Aires, Paseo Colón 185, 4º piso. Nueva York: 9 Rockefeller, Plaza New York 20. Londres: 42 Brock Street, Río de Janeiro: Av Pte. Antonio Carlos 607A. París: 77 Av. Champs Elysées.

Informes y pliegos de condiciones: En los lugares indicados precedentemente.

e.16|5-Nº L-5.006-v.18|5|62
e.21|5-Nº L-5.006-v.24|5|62
e.28|5-Nº L-5.006-v.30|5|62

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en el día y hora indicado, la provisión de:

Apertura: 7|6|62: Hora: 17,30. Licitación privada Nº 2.795. Adquisición de 1.000 kgs. de alambre de cobre, cuadrado, forrado con dos capas de algodón, de 6,38 mm.

Retirar pliegos: Depto. Suministros, Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles, de 12.30 a 15.30 horas.

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Lic. Púb. 354|62: Lavado y limpieza de locomotoras a vapor y diésel eléctricas; instalaciones generales y dependencias de los galpones de locomotoras, playa, etc., en estación Tolosa.

Apertura, el 11 de junio de 1962, a las 16 horas.

Pliego, $ 200, retirar de Oficina Licitaciones de 12,15 a 13,45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.

e.24|5 Nº L-5.210 v.24|5|62
e.28|5 Nº L-5.210 v.31|5|62

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 900, por transporte de 30.000 toneladas de fuel-oil, en camiones tanques, desde Y. P. F. Plazoleta Brasil, y/o Dársena Sud hasta nuestros depósitos, sito en Allende, Estación Santos Lugares F. C. G. S. M. Apertura: 10.30 hs., del 22|6|62.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de 11.30 a 14.30 hs.

Apertura y presentación de propuestas en Maipú 1302 esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, planta baja, Capital.

e.29 5-Nº L.5.252-v.1º 6|62
e.4|6-Nº L-5.252-v.8|6|62
e.11|6-Nº L.5.252-v.11 6 62

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

(En liquidación)

Licitación pública Nº 10.932|62. — Construcción de subusina Martín Fierro.

Apertura: 25|6|62. a las 10 horas.

Valor del pliego $ 500.

Licitación pública Nº 10.933|62. — Cable de cobre electrolítico y cable armado para subterráneos.

Apertura: 22|6|62, a las 10 horas.

Valor del pliego, $ 10.

Consulta y retiro de los pliegos, Bmé. Mitre 3345, Capital, todos los días hábiles, de 7 a 14 horas.

e.24|5 Nº L-5.209 v.24|5 62
e.28|5 Nº L-5.209 v.1º|6.62
e.4|6 Nº L-5.209 v.7|6 62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS Y GRAFICOS

Expediente Nº 45.481

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 6 de junio de 1962, a las 14 horas, por el suministro de Impresos.

La apertura de las ofertas tendrá lugar, el día indicado, en el despacho del Contador General.

Para retirar pliegos y requerir informes dirigirse a la División Administrativa, Tacuarí 196, Capital, cualquier día hábil, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — El Contador General.

e.29|5-Nº L.5.255-v.31|5|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Dirección de Maternidad e Infancia para la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

Expediente Nº 10.207|62

Llámase a Licitación Pública Nº 15|62, para el día 5 del mes de junio de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia para Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Dexametasona inyectable; cloranfenicol succinato; nicostatina suspensión oral; solución lactato de sodio; cloruro de potasio.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.29|5-Nº L.5.253-v.31-5|62

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA

Hospital Central en Río Cuarto
Expediente Nº 17.632

Llámase a Licitación Pública Nº 5|62, para el día 5 de junio de 1962 a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, en Córdoba, 9 de Julio 356 Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al Hospital Central en Río Cuarto, a la citada Delegación Sanitaria y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contrato y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne